



BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 08 de julio de 2019

No. 080

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 08 de julio 2019 hasta el 12 de julio de 2019 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	8.980.000.000	232.767
CELSIA	846.000.000	191.196
CEMARGOS	6.712.000.000	869.467
CORFICOLCF	2.415.000.000	93.185

ECOPETROL	69.614.000.000	23.050.896
GEB	3.950.000.000	1.894.656
EXITO	5.956.000.000	354.532
GRUPOARGOS	3.755.000.000	213.844
GRUPOSURA	7.617.000.000	220.783
ISA	8.164.000.000	431.977
NUTRESA	3.766.000.000	145.950
PFAVAL	9.165.000.000	6.943.161
PFBCOLOM	69.657.000.000	1.703.102
PFDVVNDA	4.266.000.000	105.333
PFGRUPSURA	2.643.000.000	81.584
ICOLCAP	7.348.000.000	457.094
BOGOTA	660.000.000	9.672
PFGRUPOARG	912.000.000	62.480

Jaime Andrés Restrepo
Subgerente de Riesgo y Metodologías